

Un Euro **\$3.729**Un Dólar **\$3.342**Una UVR **\$266,06**Libra Café **US\$0,92**Barril Petróleo **US\$63,02**

# Llamado de ONU por crimen de personera

Funcionaria de Samaniego habría pedido medidas de protección.

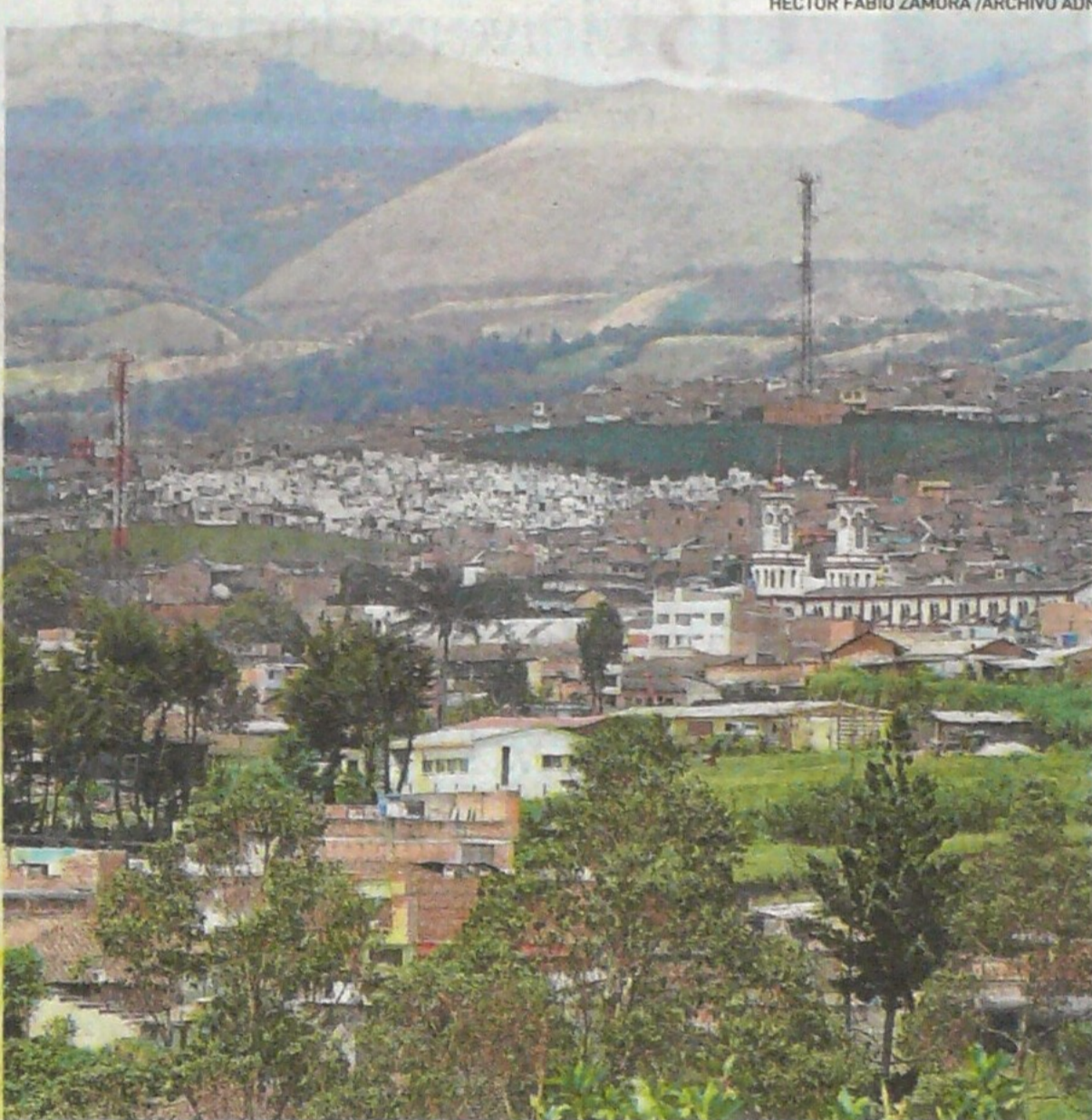
REDACCIÓN  
Pasto

● La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condenó el asesinato de la personera de Samaniego (Nariño), Paula Andrea Rosero Ordóñez, ocurrido el lunes en la noche en esa localidad. "Con tristeza condenamos homicidio de personera de Samaniego. Confiamos en que habrá pronta investigación, juzgamiento y sanción de los responsables", dijo la Oficina del Alto Comisionado en Twitter.

Quienes la conocieron afirman que tenía posiciones en favor de los derechos humanos. Era una mujer fuerte, trabajadora pero, sobre todo, en defensa de comunidades en la región. Rosero, abogada egresada de la Universidad de Nariño, tenía 47 años y varias veces aseguró que la misión de proteger los derechos de los pobladores no era fácil.

En Samaniego tradicionalmente ha incursionado el ELN, y en los últimos años se han registrado señales de delincuencia común pero también de bandas asociadas a paramilitares y del narcotráfico como el Clan del Golfo.

El secretario de Gobierno de Nariño, Mario Vitery, repudió el asesinato y dijo que Rosero "trabajaba en la defensa de los derechos humanos, en la protección de los derechos de



HÉCTOR FABIO ZAMORA / ARCHIVO ADN

Además del ELN, en Samaniego hacen bandas asociadas con paramilitares y el narcotráfico.

la sociedad civil, esto es muy lamentable". Agregó que su muerte agrava aún más el panorama de violencia que vive Nariño.

"Al parecer se encontraba en una fiesta infantil en horas de la tarde y a la salida de la casa fue abordada por una persona que le propinó cinco impactos de bala y acabó con su vida", de-



claró el Secretario y señaló que los actos violentos no solo han empeorado el panorama en Samaniego, "hay un recrudecimiento de la violencia en el occidente y la zona de la Cordillera Occidental de nuestro departamento".

En un comunicado, la Policía Nariño informó que "las primeras investigacio-

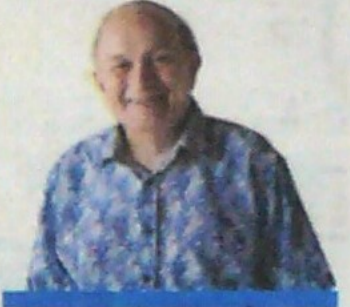
## LOS DATOS

- LA PROCURADURÍA y la Defensoría emitieron un comunicado conjunto.
- ALLÍ, PIDIERON "medidas urgentes", para garantizar la vida de los personeros.

nes indican que la señora personera junto con su esposo departían en un evento social y en el momento en que se disponían a retirarse del lugar fueron interceptados por dos sujetos quienes atentaron contra su integridad con armas de fuego".

Este hecho que enluta a Samaniego y a Nariño obligó a las autoridades civiles, militares y de inteligencia a realizar un consejo extraordinario de seguridad ayer para analizar las causas que rodearon la muerte de la Personera y las medidas para garantizar la vida de los nariñenses. Uno de los principales aspectos analizados es que Rosero había pedido en meses pasados a la Unidad Nacional de Protección su apoyo con seguridad personal, ante las amenazas que habría recibido. Sin embargo, según la revelación del funcionario, "la información que tenemos es que no contaba con esa protección". En el consejo de seguridad se definió una recompensa de 30 millones por información de los responsables.

Ariete



Gustavo Álvarez Gardeazábal

## Sin luz

Songo sorongo en la Costa Atlántica están en racionamiento hace más de un mes y ni lo admite Electricaribe, ni lo advierte (como es de ley) el Ministerio de Minas y Energía. Disimulando siempre con cortes por reparaciones y mantenimientos, han ido quitándoles a barrios de las grandes ciudades de la Costa y a muchos municipios pequeños el servicio eléctrico por horas. Sin embargo si esas horas se ponen en un mapa o se suman con malicia, se encontrarán que Electricaribe ha tenido que racionar el servicio o porque no tiene plata para comprar energía o porque debe y ya no le fian o, porque el consumo se ha elevado a niveles no previstos.

Ha llegado a tal punto este racionamiento que el fin de semana pasado, en sendos avisos apretados, de letra de documento bancario, se informaba de la suspensión del servicio en varios barrios de Cartagena durante esta semana y 'El Herald', en editorial del lunes protesta enérgicamente diciendo que en Barranquilla "ya no es posible mantener una operación normal cuando se trata de frigoríficos, fábricas, restaurantes, heladerías y, por supuesto los establecimientos comerciales que utilizan aire acondicionado y datáfonos".

Al mismo tiempo, en este país de paradojas y falsos positivos, de Nicacios y Boteros, el presidente de Tebsa, Luis Fernández, hizo declaraciones públicas ese mismo lunes en el diario 'La Verdad' afirmando papel en mano que la demanda de energía en la región Caribe tuvo un incremento del 8,2 % en abril, es decir en el mismo mes en que los costeños han estado sintiendo los racionamientos no programados ni informados. El problema existe y crece, pero en la Casa de Nariño solo toman apuntes y no hay quién le ponga el cascabel al gato. Solo cuando les estalle el polvorín acudirán al quite.

@eljodario  
gardeazabal@eljodario.com

## EN BREVE

### Prohibirían el asbesto en el país

**BOGOTÁ.** El proyecto que busca prohibir la producción, comercialización y distribución del asbesto fue aprobado en la Comisión Séptima, en el tercero de cuatro debates.



Ambientalistas han insistido en la prohibición en el país.

JUAN DIEGO BRUITRAGO / ARC.ADN

### Aceptan renuncia del Fiscal General

**BOGOTÁ, (EFE).** La Sala Plena de la Corte Suprema aceptó la renuncia del Fiscal General. "La Corte elegirá el nuevo fiscal de la terna que integre el presidente Duque", se informó. Entre tanto, se decidió que el fiscal ad hoc para el caso Odebrecht, Leonardo Espinosa, no va más.

### 5 años a Prieto por el caso Odebrecht

**BOGOTÁ.** El juzgado sexto de conocimiento de Bogotá aprobó el preacuerdo entre Roberto Prieto, exgerente de la campaña presidencial de Santos, y la Fiscalía. Según el acuerdo, pagaría una condena de 5 años de detención, más una multa de 60 salarios mínimos legales vigentes.